

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
EJE SOCIAL  
LUNES 26 DE JUNIO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 14h38, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Educación y Cultura, concejales: Lic. Susana Castañeda e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Abg. Renán Manosalvas de la Secretaría de Cultura; Sra. Angie Montenegro, asesora legal de la Secretaría de Cultura; Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro Manuela Sáenz; Sra. Andrea Loyola G. encargada de Turismo y Cultura de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Sra. Verónica Sevilla Gerente General de Quito Turismo, Carmen Elena Huras, Mónica del Valle, Leonidas Espinoza, Oswaldo López, Mónica Rigueti y María Montalvo funcionarios de Quito Turismo; Sr. José Luis Aguilar asesor de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Sra. Silvia Figueroa y Sra. Ana Andino funcionarias del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Abg. Johana Aguirre Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control; Sr. Cristian Coronel, Sr. Sebastián Cornejo y Sr. Galo Salazar funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Msc. Luis Aguilar, concejal alterno; Dra. Alexandra Mogrovejo, delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Srta. Cristina Arteaga, asesora del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Propone incluir el punto sobre el cambio de destinatario de la resolución de la sesión anterior.

Posterior a incorporarlo el mismo es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

**1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones celebradas el 15 de mayo y 12 de junio de 2017.**

El acta correspondiente al 12 de junio de 2017 es aprobada y el acta del 15 de mayo de 2017 no es aprobada ya que no se encuentran todos los asistentes.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Pone a consideración la incorporación del cambio de destinatario de la resolución de la sesión anterior por sugerencia de Procuraduría, para que la Secretaría de Educación sea quien formule la propuesta y posteriormente sea analizada por Procuraduría Metropolitana.

**Secretaría de la Comisión:** Verifica votación. Es aprobado.

**Resolución:**

- Solicitar al Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E), la elaboración de un proyecto de resolución con la finalidad de derogar la

Resolución No. 104, referente a la administración de algunas instalaciones físicas de la UEM Sebastián de Benalcázar por parte de la Asociación de Padres de Familia, para conocimiento de la comisión; en un plazo de 8 días

- Informe sobre la situación del Barrio La Ronda a cargo de la Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz", Dra. Johanna Aguirre, Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control y Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de Quito Turismo.**

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Solicita verificar la presencia de los funcionarios.

**Secretaría de la Comisión:** Informa que están presentes los convocados.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Realiza una breve introducción para poner en contexto la convocatoria, aclara que son temas que deben llegar a consensos. Menciona que los vecinos del sector se encuentran preocupados por la falta de socialización y conversación, por lo que sintieron atropellados por el cumplimiento de la normativa. El cierre de los locales no fue masivo e inquietó y provocó preocupación de los empresarios del Barrio La Ronda, ya que muchos turistas que estuvieron en el momento de los operativos no pudieron disfrutar del lugar. Hay que convertir al Centro Histórico en un sector vivo y se desdibuja con lo que ha sucedido. Agradece la presencia y solicita de las instancias pertinentes el informe respectivo para conocer lo sucedido.

**Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz":** Menciona que se ha venido trabajando desde hace algún tiempo atrás en lo referente a espacio público y también en lo turístico, se han realizado mesas de trabajo para despejar dudas como es el caso de personas nuevas que adquirieron los negocios como bar, explicar a la comunidad los temas puntuales. Se piensa incluir los juegos tradicionales y mesas de trabajo institucionales.

**Concejala Susana Castañeda:** Consulta desde cuando están en las mesas de trabajo y quiénes asisten.

**Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz":** Indica que hay varias mesas de trabajo desde hace año y medio aproximadamente en el cual estaban involucrados la comunidad y conjuntamente la Directora de Turismo así como la Directora de Gestión Participativa. Se está haciendo informes ya que según propietarios de la zona dicen que son nuevos, pero al parecer existe evidencia que inclusive estuvieron en las capacitaciones de Quito Turismo y tienen actividades que no pueden funcionar ahí como es el caso de Karaoke.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Pregunta cuál es la visión o plan específico de la administración en cuanto a la Ronda. Además que es lo que se ha trabajado con la Agencia Metropolitana de Control.

**Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro "Manuela Sáenz":** Manifiesta que la Ronda es un lugar emblemático, muy importante en el Centro Histórico, la visión es darle vida no solo en la noche, las quejas son que en la mañana hay delincuencia, suciedad y mendigos, la idea es activar los negocios en y para eso se ha mantenido reuniones con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para activar el espacio no solamente cultural. Las actividades

deberían funcionar todo el día. La idea no es cambiar la zonificación sino más bien las normas técnicas en cuanto a mobiliario y la parte urbanística que debería existir en el espacio público. Existen observaciones técnicas que no permiten poner este mobiliario y se quiere activar para hacerlo vivo y duradero.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Indica que la finalidad es trabajar más con la comunidad y aclarar las estrategias para ser parte de la solución y no vulnerar derechos. Hay que trabajar en el diálogo ciudadano para cumplir la ley.

**Ing. Anabel Vintimilla, Administradora Zonal Centro “Manuela Sáenz”:** Manifiesta que la gente de La Ronda ha hablado de autocontrol y autorregulación lo cual es muy importante ya que asume su responsabilidad en cuanto a las normas técnicas. Por parte de la comunidad admiten su responsabilidad ya que existe un fallo por parte de ellos, pero quieren trabajar conjuntamente.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Destaca que las cosas hay que hacerlas más allá de una acción puntual para que tenga efecto y buscar las soluciones para que el Centro Histórico se mantenga activo y no sea desde la 6 de la tarde un lugar vacío.

**Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de Quito Turismo:** Agradece la invitación y manifiesta que es un buen momento para conversar sobre estos temas sobre el cuidado del Centro Histórico y hay que recuperarlo ya que el turismo sostenible se basa en usar y potenciar la cultura para que no se pierda y siga en el tiempo, pero con calidad, orden, respeto a la comunidad, al turista y a todos los que vivimos en la ciudad.

(Se adjunta presentación como Anexo 1)

Inicia la exposición con antecedentes de la institución, indica que la finalidad es la puesta en valor del sector La Ronda, anteriormente existieron inconvenientes pero luego fue un proyecto bien recibido por la ciudadanía que tenía la finalidad de ser un polo turístico de renombre a nivel mundial. Se realizó convenio con el IMP con el paso del tiempo y los cambios institucionales. Al sector se lo ha colocado como un lugar turístico importantísimo para rescate de la cultura y el arte de la ciudad.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Consulta sobre el convenio realizado y si existen recursos de por medio asignados.

**Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de Quito Turismo:** Menciona que se tiene recursos destinados a la Ronda justamente porque se tienen algunas casas que se las tiene a cargo y que se las administra y se da contenido. El IMP entrega las casas a Quito Turismo y se las administra para poner producto turístico para la ciudad. En algunos locales se cobra arriendo pero en otros es difícil ya que el artesano no se queda hasta la noche. Explica el caso de la salida de la casa de Humanizarte que en la actualidad será la Casa del Pasillo para rescatar la música del Ecuador, mediante un convenio con el Teatro Nacional Sucre en el cual artistas estarán ensayando permanentemente.

**Sra. Carmen Elena Huras Directora de Desarrollo de Quito Turismo:** Indica el proceso del convenio y salida de Humanizarte de la casa, en la que tenían derecho de usar la tarima, pero se

fueron apoderando, a pesar de su buena gestión ya debían salir y se lo hizo mediante un acuerdo.

**Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de Quito Turismo:** Menciona que según las encuestas realizadas La Ronda es uno de los lugares con mayores visitas de la ciudad. Se debe aclarar que si un sitio tiene mayor actividad nocturna que diurna corre el peligro de transformarse en una zona rosa y se está trabajando para que haya actividad a toda hora y que no exista el riesgo de perder. La Ronda es ese lugar donde se vive la quiteñidad desde la comunidad, desde lo pequeño, que no se ve en toda la ciudad. Se está realizando la diferenciación de los turistas que llegan, ya unos van con operadoras turísticas y otros los que van solos.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Indica que es importante conocer los datos estadísticos de ingreso de turistas a la Ronda. De los datos que se conocen en los Centros Comerciales del Ahorro se registra cerca de un millón de visitantes en el mes de diciembre.

**Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de Quito Turismo:** Menciona que existen datos por zonificación hotelera, pero se está trabajando en una renovación estadística en unos 6 meses por lo menos. De los 600 mil visitantes de la ciudad el 80% va al centro histórico y específicamente a la Ronda podría ser un 60%. Se quiere evitar a corto plazo que sea zona rosa la Ronda ya que podría transformarse como es en La Mariscal.

De manera general hace una explicación de la problemática razón por la cual se ha tomado la decisión de realizar los operativos y pone varios ejemplos. Es importante conocer también las acciones que se han realizado en cuanto a la calidad que es un tema bastante técnico, debido a que el Ministerio de Turismo entregó competencias, que se debe cumplir y reportar a la Autoridad Nacional, es algo neurálgico.

**Msc. Luis Aguilar, concejal alterno:** Manifiesta que tiene la inquietud si la Casa del Pasillo es parte de un proyecto de los Benitez y Valencia o solo del Teatro Sucre, ya que se podría coordinar. Por otra parte es interesante saber que existe una propuesta inicial como es los talleres de la mañana, las caretas, la comida de la Guagrasinga, hay que poner en valor la vida cultural de los habitantes del sector. Y una parte que preocupa es cómo se logra unir espacios vitales como es el ex Terminal o la 24 de mayo, no hay dinamización cultural para que no sea exclusivo ese sector y se debería ampliar esa mirada del patrimonio.

**Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de Quito Turismo:** Si se está pensando como una integralidad y haciendo un plan anual de eventos con actividades nocturnas. Se está trabajando en turismo doméstico, esta ciudad tiene mucho contenido en sus paredes y en su gente.

**Sra. Mónica Rigueti Directora de Calidad, Quito Turismo:** Continúa con la presentación explicando los sustentos legales de funcionamiento y operación. Aclara sobre el giro de negocios que se ha aprobado y que actividad en la realidad funciona, ya que en el Centro Histórico no están permitidos los bares, discotecas y karaokes. Además indica que la mayor parte de establecimientos en La Ronda de alimentos y bebidas no se encuentran en escalas óptimas.

**Concejala Susana Castañeda:** Consulta si el objetivos es que las escalas de los establecimientos tienes que ser optimas o superiores, a qué tipo de público se quiere llegar, cual es la visión.

**Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de Quito Turismo:** Responde que la visión es que se tengan establecimientos de segunda y primera, que implican formas de elaborar los alimentos, la seguridad más que a precio, no es un lugar para volverse sitio de lujo.

**Sra. Mónica Riguetti Directora de Calidad, Quito Turismo:** Continúa la explicación sobre el levantamiento de información y que se ha realizado en el manejo de normativa, difusión y socialización. El año anterior se realizaron charlas de normas técnicas y en el 2017 se inicia verificación y control.

**Msc. Luis Aguilar, concejal alterno:** Consulta si algún establecimiento tiene la denominación de Hueca Patrimonial?

**Sra. Verónica Sevilla, Gerente General de Quito Turismo:** Indica que no se ha determinado ningún establecimiento con esa categoría, más bien se podría sugerir a algunos que podrían aplicar.

**Abg. Johana Aguirre Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control:** Realiza la explicación de la actuación en los operativos en varios días por parte de la Agencia Metropolitana de Control en relación a las solicitudes realizadas.

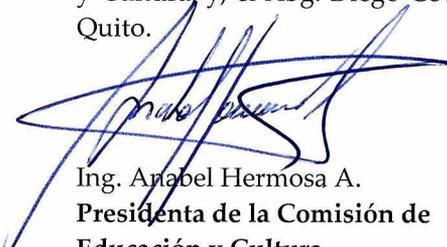
**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Consulta si se llegó a acuerdos o se definió algún cronograma de actuación.

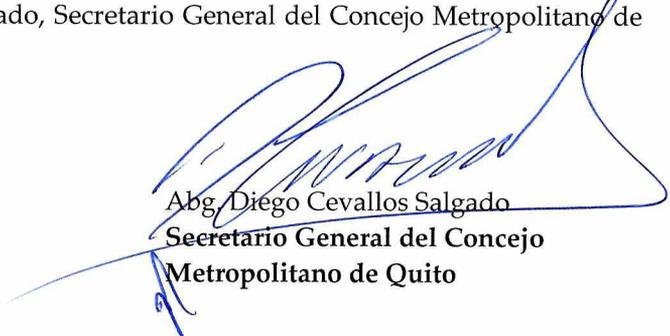
**Abg. Johana Aguirre Supervisora de la Agencia Metropolitana de Control:** En este caso como organismo de control se dirige al operativo a ejecutar directamente, sin embargo se actúa con la anticipación debida.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Menciona que se deben tomar medidas para la conservación del Centro Histórico en su integralidad, pero no hay que olvidar que se debe trabajar con la gente, ya que son ellos los que deben empoderarse y las medidas de control no tomarlas como un atropello a sus derechos. Se propone que desde la Comisión convocar a las mesas de trabajo en el lugar con los actores involucrados y exista la responsabilidad del caso y el compromiso.

Se suspende la sesión debido a que existe una mesa de trabajo de movilidad convocada a todos los concejales.

Siendo las 16h05, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

  
Ing. Anabel Hermosa A.  
Presidenta de la Comisión de  
Educación y Cultura

  
Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito



# **ANEXO 1**



quito.com.ec   

## INFORME DE SITUACIÓN BARRIO LA RONDA

### Antecedentes:

26 de diciembre del 2006,

Municipio de Quito –

Fondo de Salvamento

entrega a los moradores del sector y a la ciudadanía en general, la puesta en

valor del importante sector La

Ronda

#### BENEFICIARIOS

#### NUMERO

Familias Beneficiarias	123
Habitantes del sector y ocupantes de los espacios rehabilitados	1831
Fuentes de Trabajo creadas con la intervención urbano arquitectónica, en obras	494

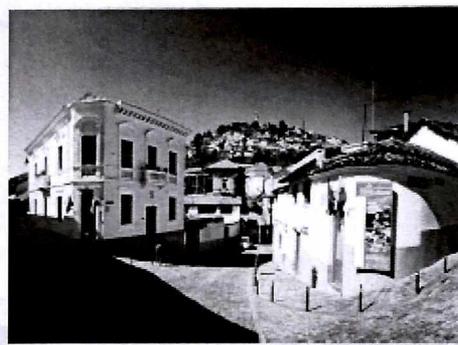
quito.com.ec   

## FONSAL

“Programas culturales en La Ronda”, para retomar la identidad de la “quiteñidad” y de la “ecuatorianidad” vinculando el valor patrimonial, el uso del entorno y la calidad de los artistas.

## La Ronda vuelve a vivir

de Quito ha dejado atrás un pasado de marginación que lo había condenado a un marasmo de décadas, para probar que la protección del patrimonio y el desarrollo social pueden ir de la mano.



Recorte de revista institucional sobre el proyecto del barrio La Ronda, posrecualificación. Fuente: Revista Patrimonio de Quito No. 5, FONSAL 2009

quito.com.ec   

La Ordenanza Metropolitana No 309 - 16 de abril de 2010, creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

Art. 15.- “Promocionar el Distrito Metropolitano de Quito como destino turístico nacional e internacional y desarrollar en el marco de la legislación vigente, rubros de negocios involucrados directa o indirectamente con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana en concordancia con otras empresas”.



quito.com.ec   

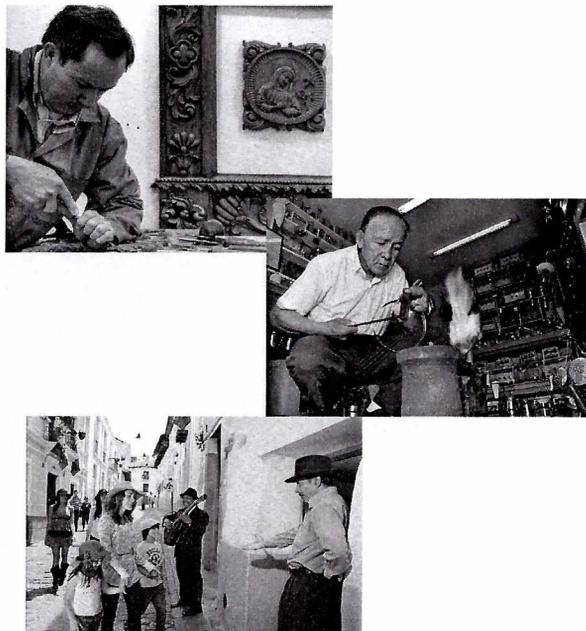
El 6 de febrero del 2012 –  
**Convenio de cooperación**  
 interinstitucional Quito Turismo y el IMP

## Proyecto Manos en la Ronda:

Dinamizar la actividad turística del sector  
 en el día mediante la implementación de  
**talleres artesanales**

### demostrativos

que permitan diversificar la oferta para los  
 turistas nacionales e internacionales



quito.com.ec   

## 13 DIC 2012 – FIRMA DE CONVENIO ENTRE QT Y FUNDACIÓN HUMANIZARTE

QT autoriza uso de tarima y  
 patio grande para  
 funcionamiento de escuela de  
 danza, presentaciones artísticas  
 y eventos

Funda. Humanizarte debía hacer  
 aportes mensuales para  
 mantenimiento y limpieza, pero  
 no cumplió.



El convenio feneció 11 de diciembre de 2014  
 pero desocuparon apenas 12 de mayo 2017

quito.com.ec   

## 30 ABRIL 2015: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE QT Y SEC. CULTURA

Uso de espacio casa 707  
espacio trasero más patio  
y ágora para la realización  
de actividades culturales  
Feneció 30 Abril 2017



“Programas educativos”  
Talleres artesanales  
permanentes  
Taller de teatro para  
adultos mayores.  
Taller de teatro y pintura.  
Taller de dibujo y pintura.

quito.com.ec   

## Inmuebles entregados en el sector La Ronda

Casa 989

- *Chez Tiff* – Chocolatería
- *Escuela Quiteña*: con tres talleres de Taraceado, Forja y Orfebrería
- *Fundación Quito Eterno*: oficinas administrativas

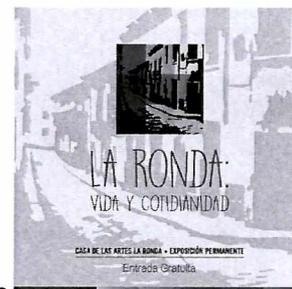


Casa 707

- *Artesanía Urbana*: Cerámica, juguetes, dulces artesanales.
- *Taller Guayasamin*: Reproducciones de obra artística, joyería, indumentaria.
- *La casa del Pasillo y la Música Ecuatoriana* – En proceso de implementación conjuntamente con Teatro Sucre.

Casa 925

- *Zabalartes*: Madera torneada y juguetes.
- *Api Real*: Miel de abeja y derivados.
- *Dulce Placer*: Helados Artesanales.
- *Quito Turismo*: Oficina administrativa.



Casa 999 - CCM

- *Casa de las Artes*: Exposiciones culturales temporales a cargo del CCM
- *Servicio de Seguridad Turística*: Recepción de denuncias de robos a turistas.

quito.com.ec   

## Proyecto Juguemus en La Ronda

Inició en 2012 cuyo objeto fue activar los juegos tradicionales.  
 En el año 2016 inició período de austeridad, disminuyendo la cantidad de presencia de monitores.  
 Se prevé implementar nuevamente con el apoyo de la comunidad



Entre los juegos están: el sapo, futbolín, puntería, trompos, macateta, 3 en raya, frases, huevos de gato, cocos , cuerda y elástico.

## Total de entradas de Turistas Internacionales a la ciudad de Quito 2013-2017

Turista del DMQ	2013	2014	2015	2016	2017 (e)	Unidad
1 Llegada de Turistas a Quito	628.958	703.015	712.877	627.626	646.030	Turistas
2 Tasa de crecimiento 2012-2013-2014	18%	12%	1,40%	-12%	3%	Respecto año anterior
3 Proyección al 2021 (número de turistas)	800.892					Turistas
4 Nacionalidad - principales mercados del DMQ	Estados Unidos, Colombia, Ecuador (no residentes), España, Canadá, Alemania, Argentina, Perú, Reino Unido, Francia, México, Chile, Brasil, Italia					
5 Sitios más visitados	Mitad del Mundo, Centro histórico, Teleférico, La Mariscal, El Panecillo, La Ronda, Iglesias					

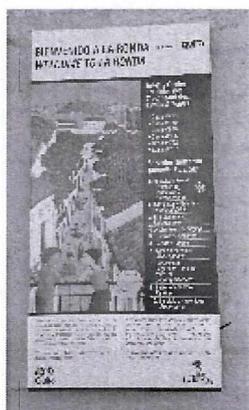


Según encuestas a 5 grupos focales llevadas a cabo en el 2012, los turistas extranjeros prefieren visitar la Calle La Ronda por la mañana y por la tarde  
 Razones: seguridad, menos aglomeración en el día  
 Turistas jóvenes prefieren visitar La Ronda por la noche debido al mayor movimiento que existe en este horario.

## INTERVENCIONES DE QUITO TURISMO EN BARRIO LA RONDA

### Señalización

En el año 2012 se implementó señalización de aproximación, de información turística en la Ronda y en los alrededores como un proceso integral de señalización turística del Distrito.



quito.com.ec

### Seguridad

En coordinación con la unidad de Seguridad Turística de la Policía Nacional desde el 2012 se adecuó un espacio y se gestionó presencia de miembros policiales en La Ronda. Casa 925 – Casa 999  
Se receptan denuncias  
Inversión USD 10.000 aproximadamente.

Actualmente cubren La Ronda 18 efectivos policiales, 2 patrulleros y 2 motos.



quito.com.ec

## Seguridad privada

Desde el año 2012, para garantizar la seguridad de turistas nacionales y extranjeros, QT ha venido pagando el servicio de guardianía privada por un valor de \$57.000.00 Dólares, con tres elementos:

2 por 24 horas - 1 por 12 horas.

Inversión anual USD \$57,000.00



Por falta de presupuesto, este año mantenemos 2 guardias de 8 horas los siete días de la semana.

## Intervención en baterías sanitarias

En julio del 2012 se realizaron adecuaciones a lugares patrimoniales entre estos las baterías sanitarias de los baños de la calle Venezuela y Maldonado y de la casa 925, por un valor de USD \$4.395.12



DIAGNOSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL CALLE LA RONDA					
OFERTA/DEMANDA/ENTORNO	PROBLEMAS DETECTADOS	INFORMACIÓN A LEVANTAR	FUENTES	CRUCE Y VALIDACIÓN	RESPONSABLES
ENTORNO	Uso de suelo en la Calle La Ronda	Qué tipo de uso de suelo está permitido			Calidad
ENTORNO	Contratos y Convenios vencidos de casas a cargo de Quito Turismo	Situación legal actual de las casas a cargo de Quito Turismo			Asesor jurídico
OFERTA	Baja calidad de establecimientos por incumplimientos de normativa básica	Base de datos de establecimientos			Calidad
OFERTA	Establecimientos informales en licenciamiento (LUAE)				
OFERTA	Establecimientos irregulares (mal uso de LUAE, otro giro de negocio)				
DEMANDA	Mal uso del sitio turístico (operadores contratan prostitutas para que cuenten su historia)	Investigar cuáles son			Desarrollo
DEMANDA	Demanda conflictiva durante la noche	Caracterizar la demanda			Calidad
ENTORNO	Inseguridad o percepción de sitio inseguro por: juglares, venta de drogas, mendicidad	Caracterización de los problemas en establecimientos Policía/AMC/inclusión social/Adm Zonal Centro/ Secret. Seguridad/Policía Metropolitana			Asesor jurídico
ENTORNO	Inseguridad por prostitución				
OFERTA	Seguridad Alimentaria/servicio				
OFERTA	Seguridad a los establecimientos				
DEMANDA	Seguridad física a los visitantes				
ENTORNO	uso indebido del espacio público: Suciedad, servicios higiénicos en la calle, ventas ambulantes, graffitis, circulación prohibida, borrachos	Caracterización.			Desarrollo
OFERTA/ENTORNO	Problemas Ambientales como Ruido, Basura, Aseo.	Caracterización de los problemas en establecimientos			Calidad
OFERTA	Producto: Inactividad del proyecto Manos en la Ronda	Situación actual			Desarrollo
ENTORNO	Problemas de inmigrantes que realizan actividades ilegales: flyereros, ventas ambulantes	Caracterización			Desarrollo
ENTORNO	Plan del centro Histórico	Información			Asesor jurídico
ENTORNO	Comunidad de la Calle la Ronda				Desarrollo

DIAGNOSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL CALLE LA RONDA					
OFERTA/DEMANDA/ENTORNO	VENTAJAS POTENCIALIDADES DETECTADAS	INFORMACIÓN A LEVANTAR	FUENTES	CRUCE Y VALIDACIÓN	RESPONSABLES
ENTORNO	Interés municipal y varias instituciones para colaborar	Levantamiento de actores			Asesor jurídico
OFERTA	Considerado un atractivo turístico	Determinar con detalle atractivos en el sitio			Desarrollo
OFERTA	Atractivo turístico con cercanía a otros atractivos destacados				
OFERTA	Sitio patrimonial/histórico				
OFERTA	Atractivo localizado en ZETS	Ventajas de ZET's y delimitación			Calidad
OFERTA	Propiedades a cargo de Quito Turismo. 3 casas	Describir ventajas de las propiedades			Desarrollo
ENTORNO	Buen acceso a sitio turístico	Describir accesos			Calidad
ENTORNO	Ventajas para accesibilidad universal	Describir accesos para discapacitados			Calidad
OFERTA	Oferta artesanal activa	Describir tipo de artesanías (7 artesanos)			Desarrollo
DEMANDA	Flujo turístico organizado y manejado por TTOO	Determinar la demanda y los operadores turísticos			Desarrollo/ Operación Receptiva
OFERTA	Eventos culturales inclusivos que se desarrollan en el sitio	Descripción de los eventos que se desarrollan			Desarrollo
OFERTA	Oferta gastronómica diversa	Descripción de establecimientos			Calidad
OFERTA	Oferta de alojamiento y Alimentos y bebidas con buenas categorías				
OFERTA	Horarios extendidos				
OFERTA	Oferta de diversión y entretenimiento				
OFERTA					
ENTORNO	Comunidad organizada	Descripción de la organización comunitaria			Desarrollo

## Quejas permanentes en La Ronda

- Presencia de mendigos: recorren la calle en malas condiciones, mal olor, mal aspecto e ingresan a locales comerciales y talleres en el día y la noche pidiendo dinero

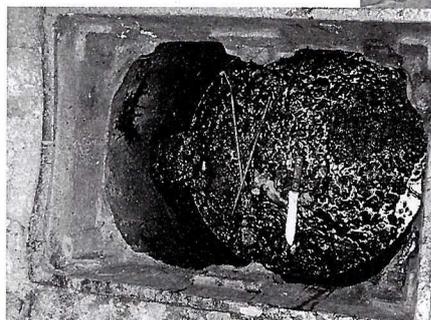


quito.com.ec



## Quejas permanentes en La Ronda

- Basura en las calles: en las calles y los locales comerciales.
- Restaurantes sacan fundas fuera de horario de recolección, lo que genera problemas.
- Además arrojan aceites quemados a las alcantarillas



quito.com.ec

## Quejas permanentes en La Ronda

- Contaminación sonora: exceso de bulla proveniente de los restaurantes y karaokes

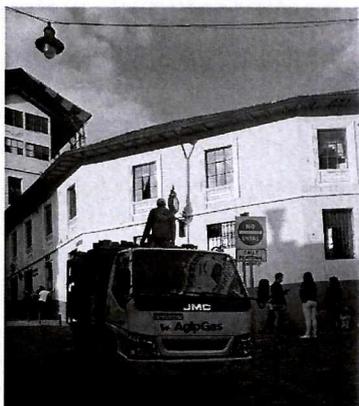


Al día siguiente de la clausura, rompieron el sello, quitaron el letrero ...(?)

quito.com.ec

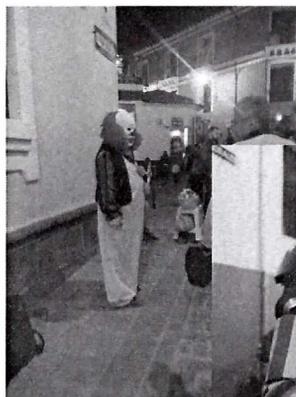
## Quejas permanentes en La Ronda

- Ventas ambulantes: extranjeros y nacionales venden artesanías al pie de casas
- Presencia de vehículos motorizados



quito.com.ec

- Personajes disfrazados interrumpen libre circulación y acechan a los pasantes para tomarse fotos



Según la Ordenanza 332, numeral 5, el "mal uso" del espacio público acarrea una multa de USD 183.



**LA CASONA DE LA RONDA**  
MUSEO HISTÓRICO

Quito, 12 de junio de 2017

Señora:  
Leticia Sevilla  
Gerente General de Quito Turismo  
Presente

Estimada Señora Sevilla,

Por medio de la presente, recibimos un correo electrónico suscrito por quienes conformamos la Casona de la Ronda Boutique Hotel.

El motivo de la presente es para dirigirme a usted en la manera más comedida y solicitar su gestión amable y profesional en los siguientes temas:

**Existe una serie de animadores en la Calle La Ronda que van desde Chucky, Freddy Krueger, Mística, Jack Sparrow y demás, nuestro anhelo es que todos los personajes relacionados a nuestra cultura especialmente porque se encuentran en una zona tan emblemática como es "La Ronda".**

Por otro lado, en la entrada del patrimonio las filas de espera en la noche dejan fluir la mayoría de los turistas del mundo lo cual ocasiona que se encuentren en el lugar durante más tiempo de lo que nos ayuda a que los animadores continúen a cobrar un costo debido de **dejar de hacer su trabajo para cubrir las necesidades de la noche que la Señora la Directora y sus señorías.**

Me despido, no sé cómo modificar nuestro mensaje y trabajamos con su gestión para el presente de Quito Turismo.

Confianza de tener una favorable respuesta en cuanto a sus gestiones le presento.

Atentamente,

**LA CASONA**  
DE LA RONDA  
MUSEO HISTÓRICO  
CALLE LA RONDA 1001  
QUITO - ECUADOR  
TEL: 02 251 5000  
WWW.LACASONADERONDA.COM

QUITO  
MUSEO  
HISTÓRICO  
LA RONDA  
1001  
TEL: 02 251 5000  
WWW.LACASONADERONDA.COM

## CALIDAD TURÍSTICA REGULACIÓN Y CONTROL

**ZONA ESPECIAL TURÍSTICA CENTRO HISTÓRICO  
SECTOR LA RONDA  
JUNIO 2017**

### BASE JURÍDICA

## Convenios de Transferencia de Competencias MINTUR-MUNICIPIO DMQ

---

- ✓ Convenio de Transferencia de Competencias 31 de agosto del 2001.
- ✓ Convenio de Descentralización de Competencias Concernientes al Otorgamiento del Registro de Turismo 09 de abril del 2008.

## Sobre la regulación y el control de actividades turísticas

---

Creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico. Ordenanza Metropolitana No. 309

- ✓ objetivos principales, realizar las actividades operativas relativas a las competencias que en el ámbito turístico corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la Ley, y las competencias que en esta materia le han sido transferidas por el Gobierno Nacional.

## Sobre la regulación y el control de actividades turísticas

La Ordenanza Metropolitana No.149. Esta normativa determina el Control del Ejercicio de Actividades Turísticas de la ciudad.

- ✓ Estipula el Régimen Administrativo de Turismo y de las Tasas por licencia anual de funcionamiento de las actividades de turismo y por las facilidades y servicios turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito
  
- ✓ -Quito Turismo-, tiene la competencia de ejecutar inspecciones a los establecimientos que prestan un servicio turístico en el Distrito Metropolitano de Quito, tanto para la obtención del Registro Turístico, como también como componente de turismo de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE).

## Sobre la regulación y el control de actividades turísticas

La Empresa Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo- a través de los Técnicos de la Dirección de Calidad realiza las verificaciones a establecimientos que prestan servicios turísticos.

## La normativa aplicable para las verificaciones de los establecimientos turísticos

---

- ✓ Ley de Turismo;
- ✓ Reglamento General a la Aplicación de la Ley de Turismo;
- ✓ Reglamento General de Actividades Turísticas;
- ✓ Reglamento de Alojamiento Turístico;
- ✓ Reglamento de Operación e Intermediación Turística;
- ✓ Reglamento de Transporte Terrestre Turístico;
- ✓ Reglamento de sustitutivo para el control y funcionamiento de servicios higiénicos y baterías sanitarias en los establecimientos turísticos;
- ✓ Ordenanza Metropolitana 125 que reformó a la Ordenanza Metropolitana 308 y sus Anexos Técnicos ;
- ✓ Ordenanza Metropolitana 149 sustitutiva de la ordenanza 276;
- ✓ Ordenanza Metropolitana 236 que se establece los instrumentos de regulación, control y promoción del desarrollo de la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito- Resolución de Alcaldía A012 (Reglas Técnicas).

quito.com.ec   

## Zonas Especiales Turísticas

---

- ✓ El 24 de abril de 2012 fue sancionada la Ordenanza Metropolitana 236, que Creación de las Zonas Especiales Turísticas de La Mariscal y Centro Histórico Y establece los instrumentos de regulación, control y promoción del desarrollo de la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito.
- ✓ El 24 de octubre de 2014 se sancionó la Resolución de Alcaldía No. A012 donde se aprobó los Planes de Gestión para las Zonas Especiales Turísticas de la de la Mariscal y del Centro Histórico y las Reglas Técnicas contenidas en los Anexos Técnicos en estos Planes de Gestión.

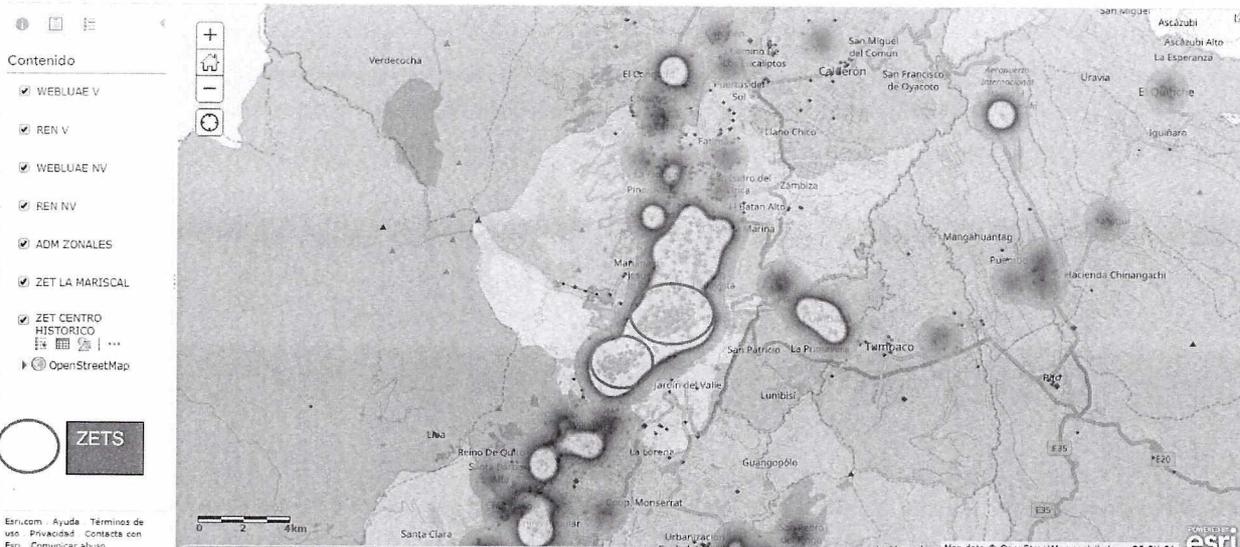
quito.com.ec   

# CALIDAD TURÍSTICA REGULACIÓN Y CONTROL

## IDENTIFICACION DE LA OFERTA

quito.com.ec

### GESTIÓN TURÍSTICA-CONCENTRACIÓN DE LA OFERTA 2017. DMQ

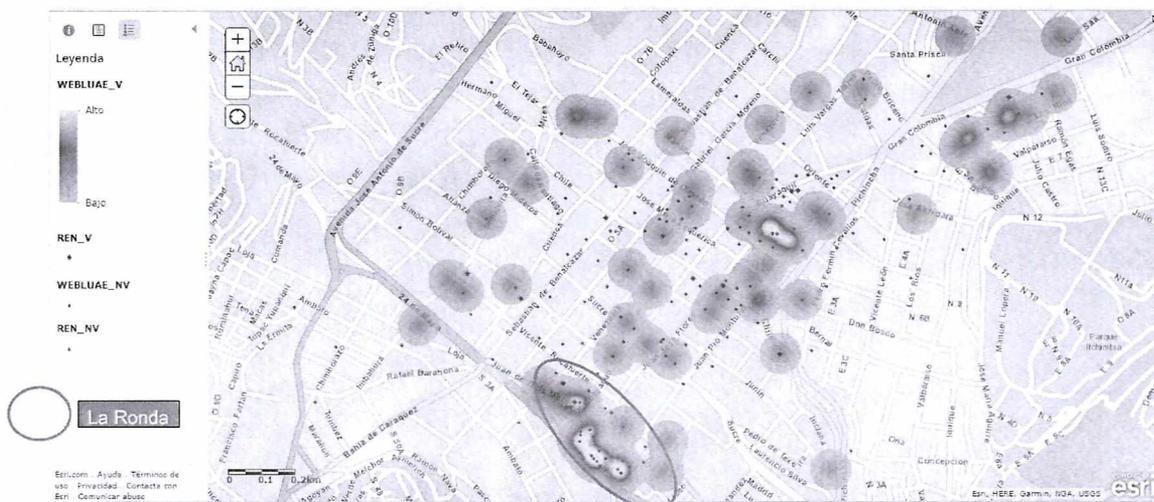


Las zonas amarillas y rojas muestran aquellos sitios en donde se concentran establecimientos turísticos y la atención recibida en verificaciones de calidad. (Quito DM)

quito.com.ec

SITUACIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL ENERO A JUNIO 2017

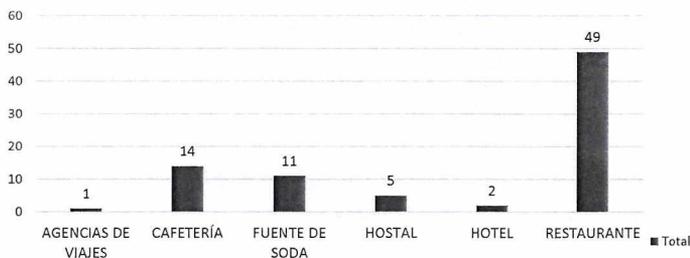
CH-LA RONDA



Las zonas amarillas y rojas muestran aquellos sitios en donde se concentran establecimientos turísticos y la atención recibida en verificaciones de calidad. (Centro Histórico)

GESTIÓN TURÍSTICA SECTOR LA RONDA . IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA

Total Establecimientos Turísticos La Ronda. Mayo 2017



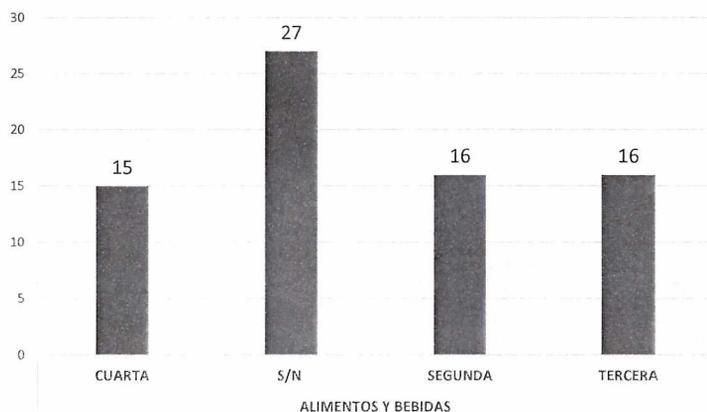
En el mes de mayo 2017, se realizó una verificación de locales turísticos en La Ronda. Como resultado se identificaron negocios.

De ellos el 60% se identifican con la actividad "restaurante" El 30% como "cafetería o fuente de soda" y el restante 10% se identificó en Alojamiento y Agencias de Viajes

La orientación turística del Sector La Ronda es de Alimentos y Bebidas. El 60% corresponde a esta actividad

## GESTIÓN TURÍSTICA SECTOR LA RONDA . IDENTIFICACION DE LA OFERTA

Categorización de establecimientos Turísticos  
La Ronda. Mayo 2017



Ausencia de establecimientos de **LUJO** y **PRIMERA** categoría en establecimientos de Alimentos y Bebidas.

El 60% se ha distribuido en partes iguales (20%) entre categorías segunda, tercera y cuarta.

El 40% no está categorizado ya que no cuenta con registro turístico por no ingresar datos al MDQ.

**El 40% de establecimientos de A&B no ha solicitado Registro Turístico.**

quito.com.ec

## ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL

Clientes/Demanda: Familias y adultos. Nacionales y extranjeros.

Demanda constatada: Jóvenes adultos, alto consumo de alcohol

Actividades constatadas: Bares y Discotecas

Costo: Medio/bajo

Orientación: Alimentos y Bebidas.

Problemas detectados:

Sobre aforo en establecimientos

Incumplimiento de Normas de Manipulación de alimentos.

Aseo.

Venta de licor.

Ruido

quito.com.ec

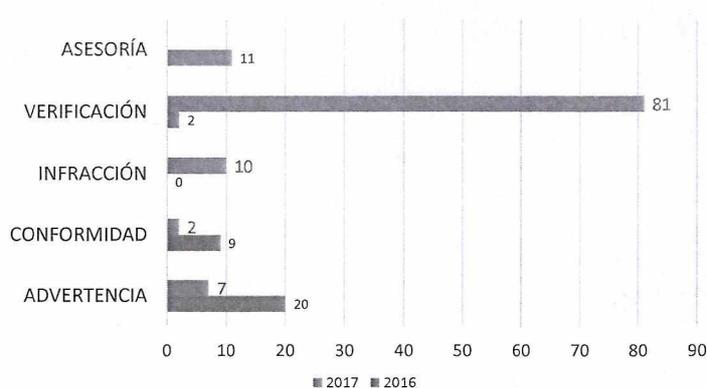
## CALIDAD TURÍSTICA REGULACIÓN Y CONTROL

### ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y CONTROL

quito.com.ec

### GESTIÓN TURÍSTICA. HISTÓRICO REGULACIÓN Y CONTROL-SECTOR LA RONDA

Histórico de actividades de  
Regulación en La Ronda



El año 2015, cuando se implementan la Normas Técnicas la intervención en La Ronda se enfoca en la difusión y socialización.

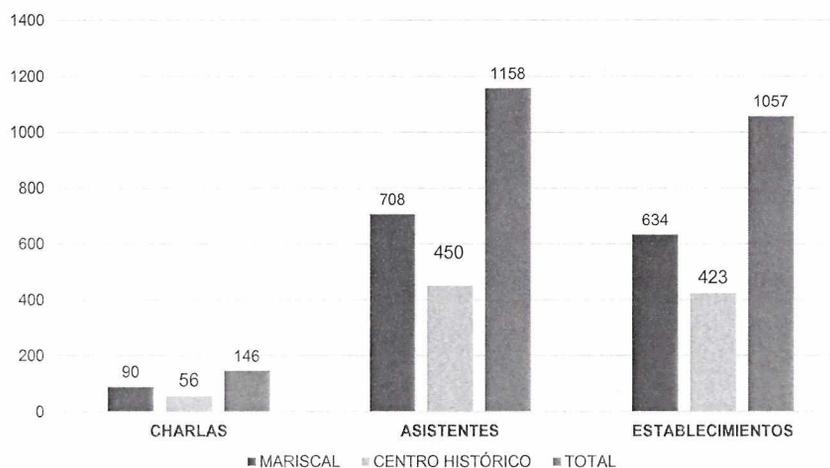
En el año 2016, Quito Turismo se enfoca en asesorías y advertencias.

En el año 2017, después de dos años de socialización, Quito Turismo realiza las labores de verificación.

**El Centro Histórico y en especial La Ronda es el sector de la ciudad con mayor número de Asesorías y Asistencias Técnicas**

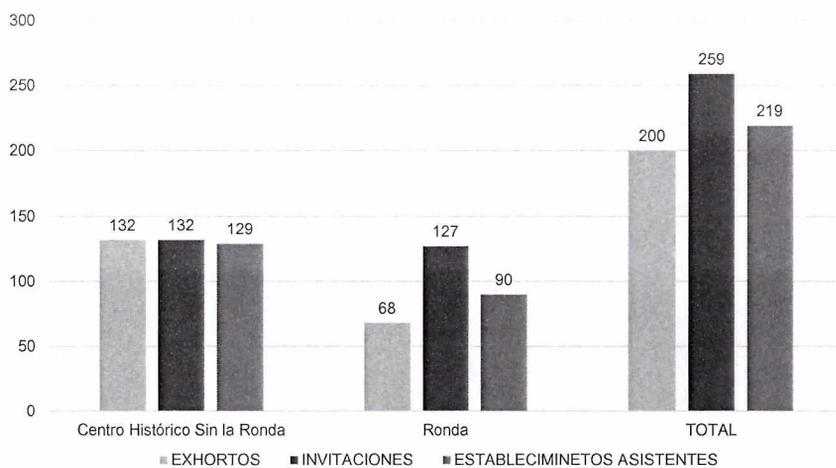
quito.com.ec

### Charlas de Socialización de Reglas Técnicas diciembre 2014-noviembre 2016



quito.com.ec

### Exhortos e invitaciones Centro Histórico- La Ronda. Quito Turismo Junio2015-noviembre 2016



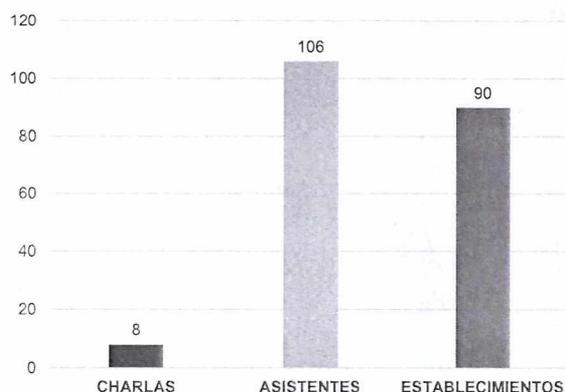
El 51% de exhortos realizados en el Centro Histórico han sido en La Ronda

El 96% de invitaciones cursadas para Norma Técnica han sido para La Ronda

El 59% de establecimientos asistentes a las charlas fueron de La ronda

quito.com.ec

### Charlas de Socialización de Reglas Técnicas Sector La Ronda. noviembre 2016



El 51% de exhortos realizados en el Centro Histórico han sido en La Ronda

El 96% de invitaciones cursadas para Norma Técnica han sido para La Ronda

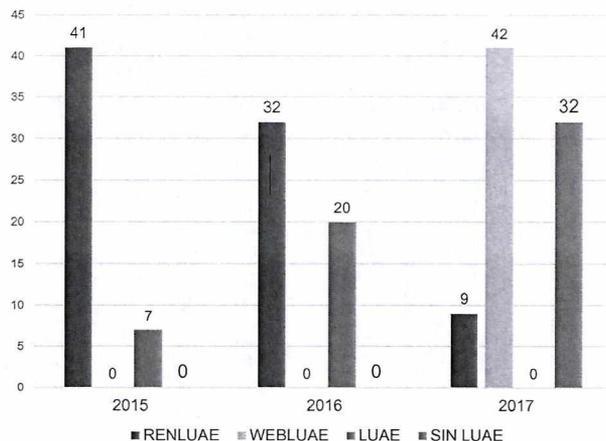
El 59% de establecimientos asistentes a las charlas fueron de La Ronda

Hace apenas 6 meses se capacitaron 90 establecimientos.

Actualmente existen 82 establecimientos turísticos.

### GESTIÓN TURÍSTICA. HISTÓRICO LICENCIAMIENTO-SECTOR LA RONDA

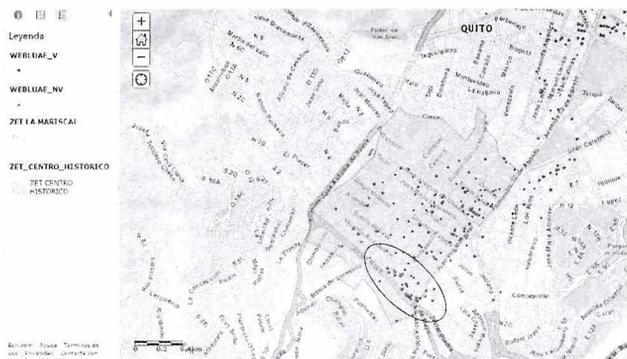
Histórico de Trámites de Licenciamiento establecimientos La Ronda



Ren LUAE: Renovación automática de LUAE, no es indispensable la visita al Establecimiento

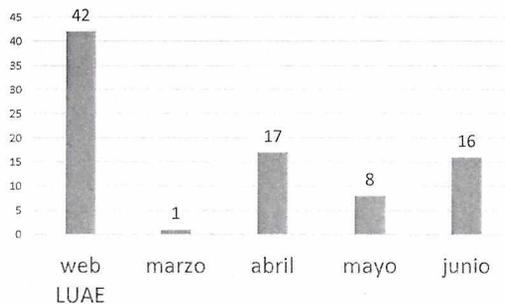
Web LUAE: Mecanismo para obtener LUAE. El único en el año 2017. Similar al término LUAE en otros años

## GESTIÓN TURÍSTICA-LICENCIAMIENTO TURISTICO 2017 -LA RONDA



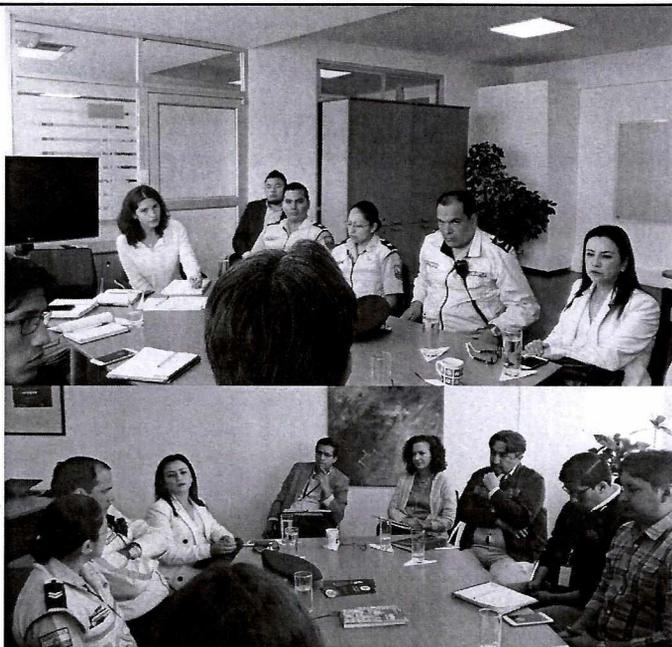
Como resultado de las labores de verificación y operativos entre mayo y junio ingresaron el **57%** de trámites web Luae de La Ronda

Ingreso de trámites LUAE La Ronda



## CALIDAD TURÍSTICA REGULACIÓN Y CONTROL

### OPERATIVOS DE CONTROL JUNIO 2017



Reunión de trabajo  
08/junio/2017  
donde se definió la necesidad  
retomar control e iniciar con  
operativos.  
Fechas: 09 y 10 de Junio  
Quito Turismo y AMC

Policía Nacional
Policía Nacional
Agencia Metropolitana de Control
Policía Metropolitana
Quito Turismo
Quito Turismo
Agencia Metropolitana de Transito
Policía Nacional - Seguridad Turística
Secretaria de Seguridad
Quito Turismo
Quito Turismo

quito.com.ec

COMO RESULTADO DE LOS DOS PRIMEROS OPERATIVOS SE CLAUSURARON 5 ESTABLECIMIENTOS POR MAL USO DE LA LUAE



- Operativo conjunto 9, 10 de junio del 2017  
AMC, Quito Turismo a locales desde las 20h00 a 02h00  
**Resultados:** operativos a locales para control el uso de la LUAE se realizó 6 clausuras - 1 infracción
- Operativo conjunto 15 de junio del 2017  
**Resultados** 2 clausuras -1 infracción
- Operativo integral con: QT, AMC, Policía Nacional, Policía Metropolitana, Antinarcóticos, Secretaria de Ambiente, Dinapen, Migración, AMT, Bomberos, el 16 de junio del 2017.
- **Resultados:** Operativo no se llevó a cabo.

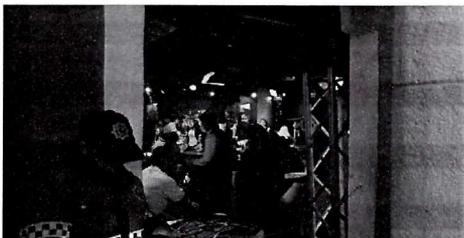
quito.com.ec

FOTOGRAFÍAS DE ESTABLECIMIENTOS INTERVENIDOS-  
OPERATIVOS DE CONTROL-SECTOR LA RONDA

---

quito.com.ec   

CAMPANA DE EXTRACCIÓN. HUMEDAD.  
SE COMPRUEBA FUNCIONAMIENTO COMO BAR /DISCOTECA



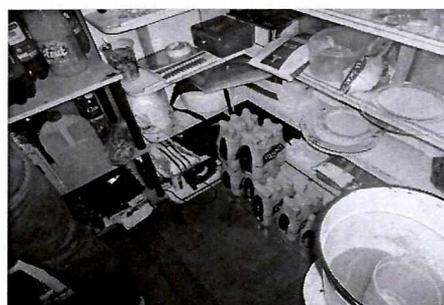
quito.com.ec   

SE COMPRUEBA FUNCIONAMIENTO COMO BAR /DISCOTECA

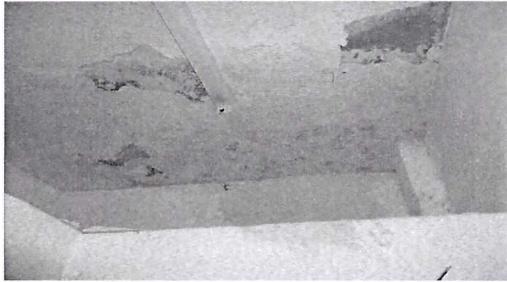


quito.com.ec

MAL MANEJO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.  
BAÑOS SIN CONDICIONES BÁSICAS. HUMEDAD- INSALUBRIDAD  
SE COMPRUEBA FUNCIONAMIENTO COMO BAR /DISCOTECA



quito.cc



quito.com.ec

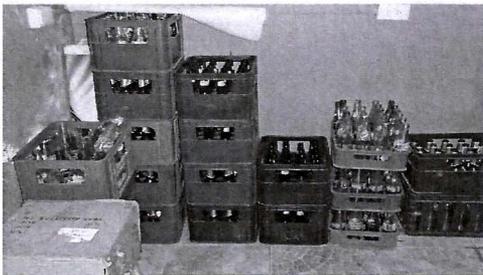
CAMPANA DE EXTRACCIÓN. BAÑOS INSALUBRES SE COMPRUEBA FUNCIONAMIENTO COMO BAR /DISCOTECA



quito.com.ec



quito.com.ec   



quito.com.ec   

Estaba previsto hacer un segundo operativo macro los días 15-16 y 17 de junio de 20h00 a 02h00  
Se cancelaron por inconformidad de los moradores y comerciantes de La Ronda.



Se convocó a una reunión en una sala de concejales – moradores solicitaron no hacer los operativos por estar próximo el día del Padre. Los moradores y comerciantes se comprometieron a autoregularse haciendo inspecciones por su cuenta.



**RECOMENDACIONES:**

- Tanto los moradores como las autoridades se han comprometido a trabajar de manera conjunta recuperar La Ronda
- Quito Turismo mantiene las puertas abiertas y está atento a los requerimientos de la comunidad y a las necesidades de los turistas

Se convocó a una segunda reunión el 21 de Junio de 2017 en la Administración Zonal Manuela Sáenz presentaron resultados de las inspecciones hechas por los moradores. Acuerdos:

**Moradores**

- Continuar con inspecciones de autocontrol

**Administración Zona Centro Manuela Sáenz**

- Elaborar matriz estado de trámite y compartir con los moradores

**Quito Turismo**

- Revisar cada expediente sancionado para orientar y ayudar a corregir irregularidades
- Ofrecer charlas de capacitación

**Policía Metropolitana**

- Apoyar con músicos de la Policía
- Caritas Pintadas
- 1 vez al mes grupos artísticos
- Show de canes amaestrados

**Muchas gracias**